

Fecha: 21-04-2026
Medio: Diario VI Región
Supl.: Diario VI Región
Tipo: Noticia general

Pág.: 4
Cm2: 585,8

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Municipalidad de Santa Cruz realiza entrega lentes ópticos para personas mayores**

Municipalidad de Santa Cruz realiza entrega lentes ópticos para personas mayores

En el marco del "Convenio de Integración y Colaboración de Prestación de Servicios de Vicio de Refracción", se realizó la entrega de 153 lentes ópticos gratuitos a personas mayores de 65 años de la comuna de Santa Cruz, eliminando las barreras económicas y reduciendo los tiempos de espera.

La ceremonia contó con la presencia del alcalde de Santa Cruz, Yamil Ethit Romero junto a la Directora de Salud Municipal, Marta Fierro Cabello, y la Directora del CESFAM Santa Cruz, Mary Luz Bozo Canseco, quienes destacaron que el acceso a una buena visión es una herramienta esencial para el bienestar y la integración social de las personas mayores.

Este año gracias al trabajo conjunto entre la Municipalidad de Santa Cruz con la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) del CESFAM Santa Cruz, la y la Red de Atención Primaria, se ha logrado una cobertura sin precedentes, con un total de 3.586 lentes ópticos disponibles para la comunidad (mo-



EXTRACTO REMATE

Ante el 2° Juzgado de Letras de San Fernando, en **CAUSA ROL C-1912-2016**, caratulada "BANCO ESTADO DE CHILE CON MUÑOZ" se rematará el día **04 De Mayo del 2026 a las 12:00 horas**, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; Se rematará propiedad denominada Sitio número R-Ocho del Proyecto de Parcelación Santa Elisa que se encuentra en el predio denominado Higuera Tercera del Fundo Santa Elisa de Chimbarongo inscrita a fojas 876 N° 1459 del Registro de Propiedad, del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando y cuyo deslindes particulares son: Norte, con sitio R-siete; Sur, con sitio R-nueve en parte sitio R-trece; Oriente, con sitio en parte R-uno y en parte R-dos, camino de por medio; y Poniente, con sitio R-catorce, cuyo rol de avalúo es 460-222 de la Comuna de San Fernando. **MÍNIMO PARA POSTURAS: \$59.591.631**. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa

nofocales y bifocales).

La Directora de Salud Municipal, Marta Fierro, señaló: "Para la Dirección de salud Municipal es un placer poder estar realizando esta actividad con nuestros usuarios(as) personas mayores de la comuna, ya que no solo entregamos un objeto (lentes), sino que se entrega autonomía, queremos que sepan que el sistema de salud municipal y la comunidad en general estamos pendientes que su calidad de vida sea lo mejor posible".

Es importante destacar que este beneficio no solo alcanza a los residentes de Santa Cruz, sino que, también

beneficia a vecinos de comunas, como: Lolol, Pumanque, Paredones, Palmilla y Chépica, consolidando a nuestra comuna como un referente en salud visual regional.

"Agradecida de poder contar con este convenio para cumplir con Garantías explícitas en salud (GES) y del esfuerzo de nuestro equipo de salud municipal de UAPO (Unidad Atención Primaria Oftalmológica). Solo desear que disfruten y sacar máximo provecho a sus nuevos lentes y utilizarlos para seguir siendo parte importante y activa de esta comunidad", enfatizó la Directora de Salud Municipal.